



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
MISLE MUÑOZ ESTEBAN DAVID
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS**

DECRETO N° 1876

CHILLAN VIEJO, 16 MAR 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don MISLE MUÑOZ ESTEBAN DAVID, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a Don MISLE MUÑOZ ESTEBAN DAVID, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 07/03/2012 correspondiente al año 2011, quedándole un saldo disponible de 48 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interessado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**